SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 10 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Oficio del Ministerio de Salud Pública en respuesta a la Nota Nº 28/2012 de esta Comisión, relacionado con el informe sobre residuos de agrotóxicos y agua potable, presentado por una delegación de la Red de Acción en Plaguicidas y sus alternativas para América Latina (Rapal) ante esta Comisión.

Informe del Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en respuesta a nota enviada por esta Comisión, relacionado con la situación de contaminación que afecta el predio de la exfábrica Fanaesa.

Solicitud de audiencia de la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC) a fin de exponer el trabajo que viene realizando y presentar una propuesta para la creación de un santuario de ballenas en aguas uruguayas."

-Hay una propuesta de la señora Senadora Xavier en el sentido de enviar a la delegación de Rapal una copia del informe que nos adjuntan.

Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Con relación al informe sobre la situación de contaminación de la ex Fanaesa, también fue repartido y se propone enviar una copia a los trabajadores que concurrieron.

Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

En cuanto a la solicitud de audiencia de la OCC, podríamos fijarla para la primera sesión del próximo mes.

Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día, relacionado con los vertidos irregulares en la cuenca del río Santa Lucía, departamento de Lavalleja, sobre el cual el señor Senador Clavijo va a brindar un informe.

SEÑOR CLAVIJO.- No es una primicia para nadie que existe preocupación con relación a la conservación del medio ambiente. A este respecto, no solo debemos elaborar e implementar políticas sino que tiene que haber hechos concretos en lo que se refiere a las situaciones irregulares. El tema del agua es importante para el Uruguay y para toda la humanidad, y su conservación es responsabilidad de todos.

Como se sabe, el río Santa Lucía nace en el departamento de Lavalleja y abastece de agua potable, nada más ni nada menos que a unos dos millones de personas, que la utilizan para beber.

Hay una situación anormal en la zona del río Santa Lucía, más concretamente en el Paso La Calera, donde un establecimiento que faena cerdos tira los desperdicios -no solo las vísceras, sino también cerdos muertos- a una distancia aproximada de diez metros de la cuenca del río Santa Lucía. Por supuesto, esto es un foco de contaminación.

Sugiero a la Comisión de Medio Ambiente que informe de esta situación al Instituto Nacional de Carnes, a los Ministerios de Salud Pública y de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para que se tomen las medidas correspondientes y se elimine la práctica relativa a la utilización de los espacios públicos como depósito de residuos.

Esta es la inquietud que quería plantear a la Comisión. La situación está respaldada en una secuencia de fotos, grabadas en el *CD* que entrego a la Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este momento no disponemos de un cañón para proyectar las imágenes, pero si los señores Senadores desean, podemos ver las fotografías en la computadora portátil.

(Se exhiben las imágenes)

SEÑORA XAVIER.- Solicito se envíe la versión taquigráfica del tratamiento de este asunto y el material que estamos viendo a las autoridades correspondientes para que tomen conocimiento del tema y dispongan las medidas adecuadas. A su vez, les solicitamos que nos informen de la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ahora ingresar en el tratamiento del primer punto del Orden del Día: “Situación Medioambiental de Nueva Palmira. Concurren, especialmente invitadas, autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas”.